

estudio de personajes (como Blas Cabrera), relación con instituciones (como la Institución Libre de Enseñanza) y disciplinas, enfoques de educación y género.

Además se edita un interesante dossier dirigido a indagar las más recientes orientaciones en historia de la educación. Nos encontramos así, con una revisión de la historia política, que se enfoca hacia problemas candentes como el nacionalismo o los avatares de la educación pública. También dedica atención a la nueva historia cultural, teniendo en cuenta la memoria, la biografía, la historia de conceptos y discursos y la renovación de la historia de las disciplinas. No podía faltar la historia de la imagen, esencial en la enseñanza, desde su uso en manuales al empleo en arquitectura. Se trata, pues, de una apertura a la estética y su funcionalidad.

Podemos recordar la escuela que construyó en Scotland Street el arquitecto escocés Charles Rennie Mackintosh, hoy un magnífico museo de pedagogía, abierto a estudiantes, profesores y público. Su belleza arquitectónica, se combina con interesantes reflexiones pedagógicas, herencia de los planteamientos de su constructor. La reconstrucción de las aulas escolares en distintas épocas, llega a emocionarnos en la sala dedicada a la enseñanza de la cocina. También en esta revista se presta atención a las magníficas posibilidades de los museos pedagógicos. A partir de Cossío la importancia de estas instituciones quedó establecida. Debemos mantener el interés que tienen como reflexión, difusión y enseñanza pedagógicas, así como tesoros de arte y ciencia. También como necesarios salvadores de las riquezas que muchos de los institutos contienen de carácter pedagógico, artístico y científico y que deben ser preservadas, estudiadas y expuestas.

Sea bienvenida la publicación de este número y vaya asegurado el deseo de una larga y fecunda vida.

José Luis Peset

Materiali in corso. Attività e indici, edición de Angela Caronna, Margherita Casseti y Gigliola Terenna, Siena 2007 [= *Mater.iali* 10. Patrimonio storico-scientifico dell'Università degli Studi di Siena]

Encontrar, recuperar, fotografiar, inventariar, catalogar, restaurar y, en fin, si es posible, colocar de manera adecuada, son los «siete mandamientos» de los que institucionalmente en museos, academias y universidades, o privadamente como coleccionistas, se empeñan en salvar el patrimonio histórico-científico del propio país. Esta es la tarea del Centro universitario para la tutela y la valoración del antiguo patrimonio de Siena, que publica esta cuidada colección de inventarios de instrumentos científicos para divulgar su propia actividad de tutela de los bienes culturales, sobre todo de aquellos relacionados con la medicina.

El número 10 ha sido la ocasión para publicar los índices de los nueve números precedentes y para presentar sistemáticamente y con ejemplos prácticos otras actividades estrechamente ligadas al estudio del instrumento científico: la biblioteca especializada, la actividad de restauración, la concepción de una nueva catalogación para este tipo de colecciones.

Manuel Martínez Neira

Margarita Menegus Bornemann y Rodolfo Aguirre Salvador, *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España. Siglos XVI-XVIII*, México, Centro de estudios sobre la Universidad, UNAM – Plaza y Valdés, 2006, 310 pp.

Un libro esperado, elaborado durante años... Margarita Menegus se planteó hace tiempo si los naturales de América acudían a las aulas de la Real Universidad de México; Rodolfo

Aguirre lleva años investigando sobre aquel centro docente en el siglo XVIII. Ahora han colaborado para escudriñar la presencia indígena durante los trescientos años de la universidad desde su fundación a la independencia.

La real cédula de fundación no dejaba duda acerca de la posibilidad de matricularse los naturales o indios,

Por cuanto, así por parte de la ciudad de Tenexitlan México, de la Nueva España, como de los prelados y religiosos de ella y de Don Antonio de Mendoza, nuestro visorrey que ha sido de la dicha Nueva España, nos ha sido suplicado fuésemos servidos de tener por bien que en la dicha ciudad de México se fundase un estudio de universidad de todas ciencias, donde los naturales y los hijos de españoles fuesen instruidos en las cosas de la santa fe católica y en las demás facultades....

Por ende por la presente tenemos por bien y es nuestra merced y voluntad que, en la dicha ciudad de México pueda haber y haya el dicho estudio y universidad...

Pero una cosa es el derecho y otra la realidad, había que comprobarlo, aunque las fuentes presentan dificultades. Los grados y matrícula, según dicen, no parecen proporcionar evidencia hasta época tardía. "Antes de la década de 1690 la presencia de indios en la Universidad era esporádica", concluyen.

La bibliografía tendió a negar que los indígenas tuviesen acceso a las facultades, pensando que a ellos se destinaba por separado el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y otros. Los autores inician su libro con una revisión que muestra esa tendencia; los historiadores al estudiar el clero o la nobleza se centraron en españoles y criollos, con olvido de la presencia indígena en el sacerdocio y la conservación de la nobleza azteca. Aunque en los últimos años se ha ido completando esa doble perspectiva.

La conquista produjo grandes males, sin duda; los españoles que fueron a América explotaron a los indios, como denunció Las Casas, y subrayó la historiografía europea con-

traría a la corona hispana. Luego, al conformarse la nacionalidad mexicana reforzó la denuncia contra la brutalidad de la colonización, aunque entreverada de cierto orgullo criollo por su abolengo hispano. Y hubo predisposición a pensar que los indios fueron excluidos de los estudios superiores; pero la realidad, los datos son tozudos, evidentes si se buscan...

En la primera colonización de México se había respetado a los caciques y nobleza mexicana, que se mantuvo durante todo el periodo. Pronto contó con el Colegio de Tlatelolco, donde los hijos de caciques aprendieron gramática latina y artes, incluso la administración del colegio estuvo en sus manos. Aunque después decae, porque se abandona el proyecto de formar un clero indígena. La nobleza indígena conservó tierras y poder hasta el XVIII —aunque en disminución—; siguió formando un estrato superior que nutrió las aulas con algunos escolares. Descubrir sus contingentes no es fácil, ya que adoptan nombres hispanos, y los libros de matrícula, tan sucintos, sólo hacen constar a veces que son caciques o hijos de caciques. Ha habido que rastrear los libros de grados —con mejores datos— o en otra documentación... Al menos hay 144 graduados, los más de artes, algunos de derecho canónico... Otra posibilidad existe a través de los que estudiaban en los seminarios conciliares, aunque sólo les ha sido posible consultar las inscripciones del de la ciudad de México, donde entre 1692 y 1800 aparecen 198. Se coleccionan sus datos en los tres apéndices que acompañan a esta investigación.

En los primeros años se había respetado la estructura existente, la preeminencia de los caciques y la nobleza mexicana, colocándose en monarca hispano en el lugar del emperador azteca. De esta manera un reducido número de conquistadores pudieron asegurar su dominio y el poder de la corona. Para la evangelización, junto al clero peninsular se pretende formar un clero indígena para ayudarle; se crea el colegio de Tlatelolco por los franciscanos, algún centro agustino o el colegio de San

Juan de Letrán para mestizos. Aquella intención fue apoyada entre otros por el arzobispo Moya de Contreras o por los jesuitas, por el general Mercuriano desde Roma — aunque no por Acosta en *De procuranda Indorum salute*—. Después los concilios mexicanos de 1555 y 1565 se pronunciaron contra la ordenación de naturales, se opusieron a las ventajas de evangelizar mediante un clero indígena, que podía ser más cercano y hablaba sus mismas lenguas. El tercer concilio mostró reserva por estar recién convertidos; Mendieta lo explica en este sentido. Pero es evidente que se ordenaron algunos nobles indígenas por franciscanos y agustinos... Fueron los años en que Felipe II reorganiza la iglesia novohispana para imponer el clero secular sobre las órdenes o se debate acerca de la imposición del diezmo, procesos que llenan la historia de aquellos siglos...

En el capítulo segundo los autores entran ya en el ámbito de la real universidad, que se ha fortalecido y ampliado desde fines del XVI a juzgar por las matrículas y grados. Abierta sobre todo a criollos para su acceso al clero y otros cargos, la reforma de Palafox veda el ingreso a determinadas personas. Por la constitución 246 se rechaza a los penitenciados por la inquisición —o cuando lo hubieran sido sus padres o abuelos— o a aquellos que tuvieran nota de infamia, a los negros, mulatos, chinos morenos, y a los esclavos o a quienes lo hayan sido; y hacía la salvedad que “los indios como vasallos libres de su Magestad, puedan y deban ser admitidos a matrícula y grados”. Es un estatuto de limpieza de sangre, pero a diferencia de los peninsulares referido a descendientes de judíos o moros, mira hacia la realidad americana, hacia negros y mulatos. Los indígenas y mestizos por tanto podían estudiar en las aulas. Sobre los filipinos se dudó, pero al fin fueron asimilados a los primeros. En cambio, con los tumultos de fines del XVII se quiso excluir a todos los estudiantes que no fuesen españoles ¿Se pretendía aplicar a los indígenas? No parece, pues se valen del pre-

cepto de Palafox; quizá haya alguna extralimitación del rector contra los mestizos que, sin duda, podían formar un grupo de cierta entidad...

Luego los autores entran ya en el detalle de quienes se matricularon o graduaron en la universidad. En el primer cuarto de siglo XVIII identifican once provenientes de la nobleza; después, a través de grados contabilizan 134 bachilleres en artes entre 1711 y 1822. Quizá serían más, ya que no figuran en la matrícula los procedentes del seminario conciliar y otros colegios. En grados existen sólo algunos, que se examinan con detalle. En todo caso, una corta proporción frente a los graduados “españoles”. El parecer del doctor Nuño Núñez de Villavicencio, que se recoge en el anexo primero, aunque tardío, es de gran interés: los nobles y caciques entran por su nobleza en todos los cargos eclesiásticos o seculares “que piden limpieza de sangre y por estatuto la calidad de nobles”; los tributarios y menos principales con pureza de sangre, gozan de las prerrogativas y dignidad que tenían en España “los limpios de sangre, que llaman del estado general”, como señaló la real cédula de 1697. Si no cursaron en la universidad no fue por restricción legal, sino porque, salvo la nobleza indígena, los indios se hallaban en los estratos inferiores de aquella sociedad ¿Cuántos hijos de jornaleros había entonces en las aulas peninsulares?

El capítulo tercero concentra su interés sobre los indios en los colegios. Desde 1588 se admite la ordenación de mestizos (*Recopilación de Indias*, 1, 7, 7). En real cédula de 1691 se aprobó el seminario de México y que una cuarta parte de sus becas se destinasen a hijos de caciques, como también debían dotarse en los demás seminarios tridentinos. Y por real cédula de 26 de marzo de 1697 el monarca ordenó a las autoridades virreinales favorecer los derechos, preeminencias y dignidad de la nobleza indígena, que los premiasen con “honras, empleos y conveniencias...”. En adelante, si deseaban acceder a los diferentes car-

gos de la monarquía necesitaban contar con una educación que los habilitara. El acceso a los colegios y a la universidad era el paso lógico. Los autores señalan que la real cédula estimularía la educación de los hijos de caciques, quienes concurrirían a diversos colegios coloniales y a la universidad. El cambio no fue inmediato; en los primeros años del XVIII comienza a advertirse la presencia de algunos estudiantes indígenas, pero en la segunda mitad del siglo el número aumenta notablemente. Sólo hay 18 de los registrados en los comienzos, después forman un contingente más elevado, regular...

Hasta aquellos momentos parece que los seminarios conciliares no se habían preocupado en admitirlos: formaron más bien "españoles" cuando se fundan en Puebla, Oaxaca, Ciudad Real y Guadalajara. México se erige ya con esta nueva línea. Los cuadros 3 y 4 del libro muestran el acceso desde diversos colegios y seminarios a la universidad... En 1753 un cacique de Tlaxcala, Juan Cirilo de Castilla inició gestiones para fundar un colegio para la formación de sacerdotes indígenas; otro estudiante de Tlatelolco, Andrés Ignacio Escalona y Arias, solicitó la reapertura del viejo establecimiento franciscano, apoyado en la legislación real y citando a Las Casas...

El seminario de México, fundado en 1697 dentro de este nuevo clima, permite ver numerosos naturales que estudian artes y teología, preparándose para el sacerdocio. Desde su inicio se reservó una cuarta parte de las becas para los hijos de caciques, conforme a la indicación del monarca Carlos II en la real cédula de fundación. Las constituciones del arzobispo Aguiar y Seijas confirmaron aquella reserva. El número de naturales que estudiaron en su seno es elevado, y entre ellos no sólo caciques sino también indios comunes y mestizos. (Véase el cuadro 5 y los apéndices 2 y 3).

La abundancia de datos permite el análisis de estos contingentes del seminario de México. Su número durante cada gobierno arzobispal, o el contraste entre becarios y por-

cionistas, que pagaban el costo de sus estudios. Su origen social, con un 63,7% de caciques, que se eleva al 83 si sólo se consideran los becarios. Entre los porcionistas también domina este mismo grupo, pero disminuye su porcentaje (56%). Los indios comunes constituyen el segundo núcleo más numeroso de los porcionistas (20,5%), en tercer lugar, los indios principales (16,8%) y a notable distancia los mestizos de padre español (4,6%) y los de padre mestizo (1,8%). Porcentajes que deben tomarse con cautela, pues por otra información se percibe ser mestizo algún cacique que afirma no tener mezcla de sangre...

El origen regional no depara sorpresas. De la archidiócesis de México proviene gran número de indios seminaristas (96%), mientras los obispos de Puebla y Oaxaca apenas aportan estudiantes. No obstante, el arzobispado de México cubría una geografía extensa que incluía regiones como Pánuco, Pachuca, Querétaro, Ciudad de México, Cuernavaca y Taxco. Los estudiantes, por tanto, habían de desplazarse de sus lugares de origen y encontrar una residencia segura en la ciudad de México, por lo que muchas familias estaban dispuestas a pagar la estancia en el seminario conciliar. Los porcionistas son pocos hasta 1760, mientras después se multiplican...

El grado obtenido por los caciques y la nobleza indígena, por los naturales en general, suele ser el bachiller en artes, que habilitaba para el ejercicio profesional, y podían ordenarse sacerdotes y acceder a los curatos. Casi ninguno obtuvo grado mayor... Con varios ejemplos los autores muestran la forma de ser admitidos por el arzobispo o el cabildo en sede vacantes, o los motivos que tienen para estudiar, para ser ordenados, "con el fin de ser de la iglesia", dice algún padre, o por resolver su situación económica. Se tenían en cuenta sus conocimientos de lenguas indígenas... Al entrar protestaban su fe católica y juraban la defensa de la inmaculada concepción... Durante unos años estudiaban latín, filosofía y teología, materias que les servirían para el examen si-

nodal para recibir las órdenes. Realizaban actos académicos y se ejercitaban en oratoria para preparar las futuras oposiciones... Las becas permitían estancias de ocho años, alguno aún más. Asimismo, aunque con menores datos, aparecen alumnos indígenas externos, sin duda numerosos.

El cuarto capítulo va a ocuparse de familias y fortuna de algunos estudiantes caciques. Distinguen tres jurisdicciones eclesiásticas, para describir la geografía de procedencia y las instituciones donde los indios estudiaron antes de llegar a la universidad: los estudiantes del obispado de Oaxaca, los del arzobispado de México y los procedentes del obispado de Puebla. Cada una de estas regiones tiene características económicas diferentes. Oaxaca era una región con escasa presencia española, y por tanto con un mayor dominio de caciques. La agricultura de grandes superficies parece ser el origen de sus fortunas, la seda y la grana, el algodón... Por el contrario, la nobleza indígena de la ciudad de México se sustentaba en el comercio y en la artesanía. La mayor parte de los estudiantes provenía de los antiguos señoríos del Valle de México: Tacuba, Chalco, Iztapalapa, Xochimilco y, sobre todo, del Valle de Toluca, que basaba su riqueza en la minería. Finalmente, el obispado de Puebla que englobaba la provincia de Tlaxcala, la gran aliada de Cortés y por tanto beneficiaria del favor real. Los tlaxcaltecas mantuvieron sus títulos nobiliarios y escudos, sin embargo, sus caciques son los más pobres. El proceso de traspaso de las parroquias al clero secular se refuerza con los Borbones, que al tiempo favorecen un clero indígena. El cuarto concilio mexicano de 1771 exigió que se admitiera en los seminarios un tercio de indios o mestizos.

El número de graduados en la universidad, al dividirse por regiones, parece menor: los numerosos cuadros recogidos en esta parte traen sus nombres y respectivos orígenes. Destaca Puebla, con 53, lo que sorprende pues era una ciudad criolla y española por definición.

No se han podido consultar los registros de los seminarios, salvo el de México. En Oaxaca había estudios en el convento dominico, o en el colegio jesuita de Antequera; después se fundó algún colegio diocesano y el seminario conciliar de Santa Cruz. De algunos estudiantes y sus familias han podido dar exacta noticia, como los cacicazgos de Etna, Cuilapa o Tehuantepec. Otro tanto se expone sobre Tlaxcala y Puebla, algunos cacicazgos... Del seminario de México se conocen mejor los datos, según vimos. Ahora se completa con una descripción de sus colegios, así como de cacicazgos en el Valle de Toluca.

El último capítulo está dedicado a las ocupaciones de los indios graduados en la real universidad de México. En su mayor parte seguirían la carrera eclesiástica, como curas de parroquias o en otros cargos de la burocracia eclesiástica. Pocos son propietarios o responsables interinos de los curatos; de los auxiliares se sabe menos... Alguno optaría por la carrera académica, como el doctor Ximénez Frías, bachiller en artes, leyes, teología, así como en cánones donde alcanzó la licencia y el doctorado, mas otros cargos —en el anexo 2, su relación de méritos—. Hay algún otro ejemplo destacado como el de Julián Cirilo de Castilla, indio de la nobleza tlaxcalteca, que promovió la fundación de un colegio para la formación de sacerdotes indígenas: el Colegio de San Carlos Borromeo. Si bien no logró éxito, pues se opuso el fiscal de la audiencia y también el arzobispo, continuó con su idea, quiso que se financiara con bienes de los jesuitas, pero sin resultado.

El libro de Margarita Menegus y Rodolfo Aguirre termina con tres apéndices y tres anexos de indudable interés. Los apéndices son listados, con todos los datos que conocen, de indios estudiantes y graduados en la real universidad de México (1692-1822); de indios y caciques porcionistas en el seminario conciliar de México (1692-1822), y de colegiales en el mismo (1692-1822). Los anexos incluyen diversa documentación: un parecer del doctor

Núñez de Villavicencio respecto de la limpieza de sangre de la familia de un graduado en cánones; varias relaciones de méritos de indios graduados y, por último la cédula real del 26 de marzo de 1697. Aparte traen los archivos consultados, las fuentes impresas y la bibliografía.

En suma, con esta obra los autores consiguen reunir datos y trazar una perspectiva nueva sobre la presencia de los indígenas en la Real Universidad. Enmarcan su acceso a las aulas en una amplia visión de las circunstancias históricas, para comprender mejor el sentido que tuvo aquella universidad, la composición de su alumnado... Plantean una investigación abierta en la que sin duda han avanzado un trecho importante...

Mariano Peset y Yolanda Blasco

Leticia Pérez Puente, *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México 1653-1680*, presentación de Enrique González González, México, Centro de estudios sobre la Universidad, UNAM, 2005, 348 pp.

Es bien sabido que las universidades medievales y modernas vivieron en estrecha relación con el clero. La iglesia las aprueba, les concede bulas para que sus grados tengan validez universal, o rentas para financiar sus cátedras. Una buena parte de sus escolares son frailes y clérigos, como también lo son muchos catedráticos, en especial en artes, teología y en cánones; incluso en leyes, y hasta en medicina –todavía en el XVII algún catedrático médico de Valencia era presbítero–. Por esta razón, las universidades se estudiaron en el ámbito de la historia eclesiástica, hasta no hace demasiado

tiempo. Aunque el padre Flórez, introductor de la historia crítica eclesiástica no se ocupó de ellas en sus volúmenes de la *España sagrada*. A fines del pasado siglo el historiador Vicente de la Fuente, catedrático de derecho canónico, autor de una amplia historia de las universidades y colegios, era sacerdote, como Cándido María Ajo; Vicente Beltrán de Heredia y Águeda Rodríguez Cruz, dominicanos.

Aunque existe una línea distinta, desde Antonio Gil de Zárate, político y dramaturgo, con sus tomos *De la instrucción pública en España (1855)*, hasta Francisco Giner de los Ríos quien escribió en 1902 una visión crítica sobre la universidad liberal, pasando por los dos volúmenes de Sánchez de la Campa, sobre *Historia filosófica de la instrucción pública (1871-874)*, en los años de la gloriosa revolución...

Al fin ha prevalecido esta línea, y la historia de las universidades se ha separado –gracias a Dios– de la historia eclesiástica, que suele ser bastante apologética. En la última historia de la iglesia en España de García Villoslada, editada por la Biblioteca de autores cristianos, ya no aparecen las universidades... Aunque siga siendo necesario entender la iglesia y sus clérigos, sus cargos y beneficios para tratar de las universidades antiguas. En este caso, además, Leticia Pérez Puente procede del campo de la historia de las universidades, y su investigación se encamina en buena medida a comprender mejor la vieja real y pontificia universidad de México.

En la introducción, con copiosa bibliografía, sienta los tres periodos de la iglesia novohispana: desde la conquista hasta fines del XVI –hasta Trento–, en la que las tareas de evangelización fueron asumidas por las órdenes religiosas. El segundo, como ya indicó Mariano Cuevas, desde este momento, y a lo largo del siglo XVII; y el tercero sería ya la etapa de los Borbones, en que se afirma la iglesia secular, con creciente preferencia de los peninsulares sobre los criollos, que ayudó a la independencia... Este estudio se ocupa de un amplio periodo situado en la segunda etapa.